

En el cantón Quito, ciudad de Quito, hoy día 29 de Marzo de 2018, siendo las 15h00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av.12 de Octubre N25-32 y Av. Coruña, en presencia del cien por ciento del capital social de la compañía conformed por:

- Señora Juanita de los Angeles Ordoñez Guerra, por sus propios y personales derechos, propietaria de 17.875 acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada una pagadas en su totalidad, correspondiéndole por lo tanto 17.875 votos;

- Señor Francisco Febres Cordero, por sus propios y personales derechos, propietaria de 17.875 acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada una pagadas en su totalidad, correspondiéndole por lo tanto 17.875 votos;

- Señora Martha Pintado Guerra, por sus propios y personales derechos, propietaria de 17.875 acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada una pagadas en su totalidad, correspondiéndole por lo tanto 17.875 votos;

- Señor Herman Altamirano Salazar, por sus propios y personales derechos, propietaria de 17.875 acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada una pagadas en su totalidad, correspondiéndole por lo tanto 17.875 votos;

Quienes aceptan la celebración de la presente Junta General Universal Ordinaria sin convocatoria previa, como la autoriza la Ley de Compañías y los Estatutos de la empresa, para conocer el siguiente orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, respecto de su administración durante el año 2017;

2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal, sobre el ejercicio económico 2017;

3.- Conocer y resolver el informe presentado por el Auditor Externo sobre el ejercicio económico 2017;

4.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del año 2017;

5.- Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico 2017; y

6.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente para el período de un año y fijar su remuneración.

Aceptado el orden del día por los accionistas de la compañía, se instala la sesión y se resuelve que ésta se celebre bajo la Presidencia de la señora Juanita Ordoñez Guerra y actúa como secretario el Señor Hernán Altamirano Salazar.

Por secretaría, se establece la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y se verifica la presencia de todos los accionistas. Se aclara además que se encuentra presente el comisario de la compañía, con lo cual, se declara instalada la Junta General Universal Ordinaria y la Presidencia pone en consideración todos y cada uno de los puntos del orden del día, los cuales se van resolviendo de la siguiente manera:

1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, respecto de su administración durante el año 2017;

Se procede a dar lectura del informe del señor Gerente General de la compañía correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2017. Al respecto la Presidencia mociona que el mismo sea aprobado. Luego de las respectivas deliberaciones, el Secretario proclama que el informe de Gerente General ha sido aprobado por unanimidad.

2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal, sobre el ejercicio económico 2017;

Se procede a dar lectura del informe presentado por el Comisario Principal, Señor Edmundo Peñañel, respecto del ejercicio económico 2017. Al respecto la Presidencia mociona que el mismo sea aprobado, y luego de las respectivas deliberaciones, el Secretario proclama que el informe del Comisario Principal de la compañía ha sido aprobado por unanimidad.

3.- Conocer y resolver el informe presentado por el Auditor Externo sobre el ejercicio económico 2017:

Se procede a dar lectura del informe presentado por el Auditor Externo, la compañía Martínez, Chávez y Asociados Cia. Ltda. del ejercicio económico del año 2017. Al respecto la Presidenta, mociona que el mismo sea aprobado. Luego de las respectivas deliberaciones, el Secretario proclama que el informe del Auditor Externo de la compañía ha sido aprobado por unanimidad.

4.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del año 2017:

Se pone a consideración de la Junta General Universal Ordinaria los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017, una vez revisados los mismos, la Presidenta mociona que sean aprobados. Al respecto y una vez que se han realizado las votaciones correspondientes por los accionistas, el Secretario proclama que el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias han sido aprobados por unanimidad.

5.- Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico 2017:

En relación a este punto del orden del día, la Presidenta de la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas somete a consideración de la misma el destino de la utilidad líquida, monto que asciende a la suma de US\$ 110.372,76 dólares de los Estados Unidos de América. La Presidenta mociona que ya que se ha alcanzado el porcentaje de reserva legal de la compañía, se destine el monto de US\$ 110.372,76 para compensar pérdidas acumuladas de la compañía, las mismas que se encuentran registradas en la cuenta contable "Pérdida Año 2011", por el valor de US\$ 110.372,76

Luego de una breve deliberación, el Secretario proclama que los accionistas han aprobado por unanimidad la moción realizada por la Presidenta, y se procede con la compensación de pérdidas propuesta por el valor de US\$ 110.372,76 para tal efecto, los accionistas renuncian al derecho que les confiere la disposición contenida en el artículo 297 de la Ley de Compañías.

6.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente para el periodo de un año y fijar su remuneración:

La Presidenta mociona que se reeija como Comisario Principal al Señor Edmundo Peñañel y como Comisario Suplente se designe al Señor Edgar Pérez, para el periodo de un año. Luego de una corta deliberación, el Secretario proclama que la moción de la Presidenta ha sido aprobada por unanimidad y se reeije al señor Edmundo Peñañel como Comisario Principal y al señor Edgar Pérez como Comisario Suplente. Adicionalmente la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas resuelve que los honorarios del Comisario Principal sean fijados por el Gerente General de la Compañía.

Se deja constancia que los miembros de la administración y fiscalización de la compañía no han participado en la votación para resolver los puntos a tratarse en la presente Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 243 de la Ley de Compañías.

Tratado y resuelto el orden del día, se concede un receso de 30 minutos para la elaboración del acta correspondiente y, luego de ser leída a los presentes, ésta es aprobada por unanimidad.

Se levanta la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas a las 16h30 y para constancia de lo expresado, firman los Accionistas, la Presidenta y el Secretario que certifica, el lugar y fecha indicados.

Sra. Juanita Ordoñez Guerra
PRESIDENTA
ACCIONISTA
Juanita Ordoñez

Sra. Martha Pinto Guerra
ACCIONISTA
Martha Pinto

Sr. Francisco Febres Cordero
ACCIONISTA
Francisco Febres

Sr. Hernán Altamirano Salazar
SECRETARIO
ACCIONISTA
Hernán Altamirano

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DINEDICIONES S.A.

En el cantón Quito, ciudad de Quito, hoy día 29 de Marzo de 2018, siendo las 15h00, en el domicilio principal de la compañía, ubicadas en la Av. 12 de Octubre N25-32 y Av. Coruña, y previo a instalar la sesión, el Secretario procede a constatar el quórum y elaborar la lista de asistentes a la indicada Junta General Ordinaria conforme lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías.

- Señora Juanita de los Angeles Ordoñez Guerra, por sus propios y personales derechos, propietaria de 17.875 acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada una pagadas en su totalidad, correspondiéndole por lo tanto 17.875 votos;

- Señor Francisco Febres Cordero, por sus propios y personales derechos, propietaria de 17.875 acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada una pagadas en su totalidad, correspondiéndole por lo tanto 17.875 votos;

- Señora Martha Pintado Guerra, por sus propios y personales derechos, propietaria de 17.875 acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada una pagadas en su totalidad, correspondiéndole por lo tanto 17.875 votos;

- Señor Hernan Altamirano Salazar, por sus propios y personales derechos, propietaria de 17.875 acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada una pagadas en su totalidad, correspondiéndole por lo tanto 17.875 votos;

Para constancia de lo expresado firman en el lugar y fecha indicada, la Presidenta y el Secretario que certifica.

Juanita Ordoñez
Sra. Juanita Ordoñez Guerra
PRESIDENTA

[Signature]
Sr. Hernan Altamirano Salazar
SECRETARIO